



VISTO la Resolución del Consejo Directivo Nro. 282/09 por la que se llama a Concurso Abierto para cubrir DOS (2) cargos de **AYUDANTES DE PRIMERA EFECTIVOS CON DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA** en el Departamento de Biología Molecular, Orientación Docente: **QUÍMICA BIOLÓGICA**, para el dictado de esa asignatura o de otras asignaturas afines determinadas en el ámbito del Departamento o de la Facultad. Orientación de Investigación: (Según Resolución del Consejo Superior Nro. 086/97): **AREA 6: Biotecnología. Tema de Interés A) Estudios bioquímicos, fisiológicos, moleculares y genéticos básicos, sobre especies animales, vegetales y microorganismos de interés en problemas de salud humana, de sanidad y producción animal y vegetal y procesos biotecnológicos aplicados a la obtención de productos de calidad para elaboración de alimentos; y**

CONSIDERANDO:

Que al mencionado llamado se inscribieron como postulantes: RUMIE VITTAR, Natalia; MEDEOT, Daniela; BOGINO, Pablo; BEASSONI, Paola; GUIÑAZÚ, Lorena; VOGT, María Verónica; GRUMELLI, Sandra; CARLIER, Evelin; ERIC, Iván; SPESIA, Mariana; VARSI, Emmanuel y WEVAR OLLER, Ana Laura .

Que se presentaron a dicho concurso las Señoras RUMIE VITTAR, Natalia; MEDEOT, Daniela; BEASSONI, Paola; GUIÑAZÚ, Lorena; VOGT, María Verónica; GRUMELLI, Sandra y CARLIER, Evelin y el Señor BOGINO, Pablo.

Que según el mismo corresponde que el llamado se efectúe de acuerdo a la Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06 (Reglamento del Regimen de Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales), ratificada por la Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06 y sus modificatorias y Resolución del mismo Consejo Nro. 060/08.

Que como producto de la misma, el Jurado que actuó como Comisión Asesora emitió dictámen sobre el particular, proponiendo el siguiente orden de méritos: 1) RUMIE VITTAR, Natalia; 2) MEDEOT, Daniela; 3) BOGINO, Pablo; 4) BEASSONI, Paola; 5) GUIÑAZÚ, Lorena; 6) VOGT, María Verónica; 7) GRUMELLI, Sandra y 8) CARLIER, Evelin.

Que el dictamen en cuestión fue analizado por la Comisión de Personal del Consejo Directivo conjuntamente con el resto de la documentación obrante en Expediente Nro. 95993 y su Cuerpo I.

Que la Dra. Natalia Belén RUMIE VITTAR fue designada por Resolución del Consejo Directivo Nro. 221/11.

Que dicha Comisión emitió despacho aconsejando se designe a la Dra. Daniela Beatriz MEDEOT en el cargo restante objeto del Concurso.



1.

Que el citado despacho fue aprobado por el Consejo Directivo de esta Facultad.

Que según lo establece el Artículo 7 de la Ley 22140 inciso c, es necesario acreditar previamente a la designación aptitud psico-física para la función o cargo.

Que de acuerdo al Dictamen Nro. 1793 de la Dirección de Asuntos Jurídicos por razones de urgencia y servicio debidamente fundadas es posible la designación de docentes sin el cumplimiento de la exigencia fijada.

Que existe factibilidad presupuestaria.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Designar a la **Doctora Daniela Beatriz MEDEOT** (D.N.I.NRO. 26.085.448), en el cargo de **AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVA CON DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA** en el Departamento de Biología Molecular de esta Facultad (Código 2-50), Orientación docente: **QUÍMICA BIOLÓGICA**, para el dictado de esa asignatura o de otras asignaturas afines determinadas en el ámbito del Departamento o de la Facultad y en los términos de lo establecido en el Artículo 42 del Regimen de Concursos (Resolución Nro. 179/06 del Consejo Directivo de esta Facultad), ello a partir del día 12 de Setiembre de 2011.

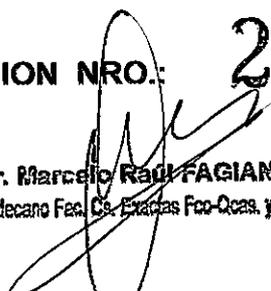
ARTICULO 2.- Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente, serán costeadas con cargo a las partidas específicas del presupuesto en vigor.-

ARTICULO 3.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION NRO.:

222


Dr. Marcelo Raúl FAGIANO
Vicedecano Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.